INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 29 de agosto de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Ocho de septiembre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2023-0838

Téngase en cuenta para los fines legales pertinentes, la renuncia presentada por la abogada **KAREN VANESSA PARRA DIAZ**, al poder a ella conferido por el extremo demandante.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 11 de septiembre de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 066

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

CM